

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.954

Sábado 21 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547761

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogado, Notario Público Titular de la 38 Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea número 3.477, oficina 10, Comuna de las Condes, certifica: por escritura pública de 3 de Septiembre de 2024, repertorio 41.187/2024, ante mí, se redujo acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de "Stel Access S.A.", celebrada el 2 de agosto de 2024, sociedad inscrita a fojas 22.323 número 16.705, del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, y cuyos actuales y únicos accionistas son "Stel Chile S.A.", representada por don José Miguel Barros Van Hovell Tot Westerfler y por don Ismael Correa Soza; y doña Alejandra Ulloa Troncoso, representada por don Ismael Correa Soza. En la referida junta se acordó lo siguiente: i) Reformar y modificar los estatutos sociales de "Stel Access S.A.", en el siguiente sentido: i) Transformar "Stel Access S.A." en una sociedad por acciones; ii) Modificar el nombre o denominación de la sociedad por el de "Stel Access SpA"; y iii) Dejar sin efecto los actuales estatutos de "Stel Access S.A." y los reemplazan en su integridad por aquellos que se indican a continuación. 2) Estatutos sociedad transformada "Stel Access SpA" son: Nombre: "Stel Access SpA", pudiendo actuar, para fines de propaganda y publicidad, inclusive antes bancos y demás entidades financieras, con el nombre de "Stel Access SpA".- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La prestación de todo tipo de servicios en las áreas de las telecomunicaciones tales como, transmisión de datos, acceso a Internet, transmisión de televisión por radio o por cable, y demás relacionados; La explotación de permisos y concesiones en el área de telecomunicaciones, en especial de servicio público telefónico; La asesoría a empresas o personas naturales, en materia de telecomunicaciones, informática financiera y marketing; Organizar, promover, constituir asociaciones, comunidades y sociedades cualquiera que sea su naturaleza; La compraventa de inmuebles y en general su explotación en cualquiera forma, incluso ejecutar subdivisión en loteo y obras de urbanización, incluyendo la construcción, reconstrucción y habilitación de toda clase de obras civiles por cuenta propia o ajena; La comercialización, importación y exportación de bienes de cualquier especie; Adquirir y enajenar acciones, bonos u otros valores mobiliarios.- Domicilio: será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero.- Duración: indefinida. Capital: \$2.213.893.004.-, dividido en 261.000 acciones, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 9 Septiembre 2024.

CVE 2547761

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

